miércoles, 15 de julio de 2026

CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

LNFA Femenina

LIGA NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO FEMENINA 2027

1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

   1.1. Se disputará en la Modalidad 7X7 y categoría Senior Femenina

   1.2. Se jugará con el reglamento FEFA y según las Bases generales vigentes.

   1.3. Podrán inscribir equipo los clubes que cumplan los requisitos que figura en el apartado 2 del presente texto.

   1.4. Los partidos de ligas territoriales podrán computar también para la clasificación de la Fase previa de la LNFA Femenina. Para el reconocimiento de estos partidos será necesaria la presentación de la solicitud cursada por la Federación correspondiente para su inclusión en la Liga Nacional.

   1.5. Se contempla la posibilidad de programar partidos intergrupo con el fin de completar calendario mínimo de 6 partidos para todos los equipos inscritos.

   1.6. La competición constará de dos fases:

      1.6.1. Fase Previa, en donde se computarán los partidos de los equipos inscritos, tanto en ligas territoriales como directamente gestionados por FEFA, conformándose los grupos en función de la proximidad geográfica y manteniendo preferentemente los equipos de una misma territorial en un mismo grupo.

      1.6.2. La Fase Final se establecerá una vez confirmadas inscripciones y quede establecido el formato de fase previa.

   1.7. Como norma general, todos los partidos no adscritos a ligas territoriales serán convocados y designados por FEFA. El resto de partidos serán competencia de las Federaciones territoriales convocantes. El ámbito disciplinario de la fase final será competencia FEFA.

2. REQUISITOS

   2.1. Ser un club adherido a FEFA.

   2.2. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquiera de las Federaciones Autonómicas.

   2.3. Cualquier jugadora deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.

2.4. Cualquier jugadora menor de edad inscrita en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales a la Federación correspondiente.

2.5. Los equipos inscritos en la LNFA Femenina deberán estar inscritos también en la liga que organice la Federación Autonómica a la que pertenecen (si se convoca).

2.6. Se cumplirán los demás requisitos exigidos en las Bases generales vigentes.

3. JUGADORAS ADMITIDAS

3.1. La participación de deportistas extranjeras en la Competición no está sujeta a ninguna limitación.

3.2. La edad de participación en la Competición se limita a deportistas nacidas en el año **2009** y anteriores.

4. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

4.1. Se establecen las siguientes fechas reservadas para la competición, a falta de concretar el calendario de los partidos, en función del número de equipos inscritos y el sistema de competición definitivo.

- 18 de abril de 2027 (Finalización Fase Previa)
- 1/2 de mayo de 2027 (posibles Semifinales)
- 15/16 de mayo de 2027 (Final)

4.2. FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en la convocatoria, en función de los compromisos de la selección nacional o posibles ajustes de calendario para el desarrollo de las competiciones.